

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24383** *EL ABUELO ACTIVIDADES HOSTELERAS, S.L.*

Doña Eva San Pablo Moreno, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1030/2008, ejecución número 83/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Adoración Pasamontes Barba, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 12/07/2010, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada "El Abuelo Actividades Hosteleras, S.L.", por importe de 3.768,05 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 12 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100056136-1